REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO • Manabi Ecuador •

RESOLUCION No. 06.P.DIC. 0000063

Dr. Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía CENTRO DE ACOPIO M & L S.A otorgada ante el Notario Noveno del Cantón PORTOVIEJO, el 07/Febrero/2006.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM 03089 del 26 de Marzo del 2003 y PYP 2004076 del 24 de Agosto del 2004;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CENTRO DE ACOPIO M & L S.A y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita *en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos,* copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a 15 FEB 2006

Dr. Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7076917
Nro. Trámite 4.2006.32

RAZON : Cumpliendo con lo dispuesto por el **doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo**, en su Resolución # 06-P-DIC-0000063 de fecha 15 de Febrero del 2006, siento razón al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía " **CENTRO DE ACOPIO M & L S. A.** " , otorgada en esta Notaría el 7 de Febrero del 2006 , que se aprueba , por la resolución antes indicada . – Doy fe .- Portoviejo , 20 de Febrero del 2006 . – La Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo . -

NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN POR... Manabí - Ecuador

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, QUEDA LEGALMENTE INSCRITO BAJO EL NUMERO QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE (597) DEL REGISTRO MERCANTIL CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CENTRO DE ACOPIO M & L S.A" ., Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No. 24.- SE HA DADO CUMPLIMIENTO A TODO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

PORTOVIEJO, 14 DE DICIEMBRE DEL 2006

LA REGISTRADORA,

Ab. Carmen Chang Tejena

REGISTRADORA MERCANTIL CANTÓN PORTOVIEJO